I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002621

DECRETO EXENTO N°202/ / 2024

Cerrillos, 02 DIC. 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/1032/2024 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°400/1198/2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Decreto Exento N°202/2561/2024; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2561/2024 se autorizó la devolución a favor de la empresa AUTOMOTRIZ CORDILLERA S.A., Cedula de Identidad N° [redacted] la suma de $3.373.065.- (tres millones trescientos setenta y tres mil sesenta y cinco pesos), por error en el cobro por el periodo 2° semestre del año 2024 de los ROLES 101416-208108-208574-208721-208749-208750-209210-209646-209665.

Lo solicitado por la Dirección de Administración y Finanzas, mediante Memorándum N°400/1198/2024.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto 3 del Decreto Exento N°202/2561/2024, en el sentido de señalar que el gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta **215.26.01**.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable los documentos originales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JENNIFER AYALA CASTRO
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

JAC/CUCH/aaa.**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Depto. Patentes Comerciales
Pág.web.